REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-006-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-006-2011, siendo las 4:30 p.m, del día jueves 10 de febrero de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto,** Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina,** Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz,** por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz,** por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes,** por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz ,** Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Anabel Alvarado** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría,** por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **MSc. Jhony Barahona,** Representante de ASODUNA; **Lic. Iveth Dávila,** por Auditoría Interna; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 4:30 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autorización de pago del contrato No. C-069-2011 por el valor de L. 888,194.56 por acondicionamiento físico de Aula de clase y Auditórium.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Autorización de pago del contrato No. C-069-2011 por el valor de L. 888,194.56 por acondicionamiento físico de Aula de clase y Auditórium.

Dr. Marlon Escoto: Como todos saben, el Presidente de la República Lic. Porfirio Lobo Sosa mediante el proyecto de INCLUSIÓN SOCIAL EN EDUCACION SUPERIOR presentado por la Universidad Nacional de Agricultura, autorizó el incremento de la población estudiantil en el año 2011, con un ingreso de 964 nuevos alumnos internos; lo anterior demanda de un mayor número de espacios físicos como dormitorios, aulas, laboratorios, comedor estudiantil y cubículo para profesores. Para responder a estas necesidades la Rectoría ha realizado las solicitudes pertinentes ante la Secretaria de Finanzas para la ampliación presupuestaria del grupo 400 para honrar estas necesidades; la respuesta ha sido positiva; sin embargo, nos han manifestado verbalmente que la ampliación será efectiva a partir de mediados de este año; por lo que la Universidad debe hacer frente a estas demandas en los primeros meses del año en mención.

Debido a que a las actividades académicas están por comenzar, es necesario el acondicionamiento de 10 aulas y del comedor estudiantil, por lo que solicitamos al CDU aprobar un préstamo puente para honrar las necesidades prioritarias que tiene la constructora "LA ROCA" (pago de empleados y materiales) para que puedan entregar la obra en el tiempo requerido; compromiso adquirido de obtener los fondos solicitados mediante nota enviada al Rector.

El Ing. José Ramírez, Vicerrector Administrativo, explicó que la solicitud realizada por la empresa LA ROCA es viable, ya que existe disponibilidad presupuestaria en el grupo 400, específicamente en el reglón 47210 que tiene un fondo de dos millones correspondiente a la transferencia del mes de enero de 2011, destinados a la construcción del Hospital Veterinario.

El valor del préstamo puente es de: L. 888,194.56 que serán devueltos una vez aprobada la ampliación presupuestaria por la SEFIN.

Una vez finalizada la discusión el Señor Rector solicitó al CDU la aprobación del préstamo por el valor de L. 888,194.56 que se financiará del reglón 47210; el cual tiene un fondo de dos millones correspondiente a la transferencia del mes de enero de 2011, destinados a la construcción del Hospital Veterinario; Para honrar el pago solicitado por la constructora LA ROCA con el objetivo de avanzar con los trabajos de reconstrucción de las 10 aulas y el comedor estudiantil.

La propuesta fue secundada por el Ing. Juan Chavarría, posteriormente el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada con los siguientes resultados: **11 votos a favor y 1 voto en contra. Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-007-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, resuelve: Aprobar un préstamo por el valor de L. 888,194.56 que se financiará del reglón 47210; el cual tiene un fondo de dos millones correspondiente a la transferencia del mes de enero de 2011, destinados a la construcción del Hospital Veterinario; Para honrar el pago solicitado por la constructora LA ROCA con el objetivo de avanzar con los trabajos de reconstrucción de las 10 aulas y el comedor estudiantil. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 5:30 p .m.

Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General